

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Diccionario de Datos del Territorio Insular Mexicano

Escala 1:50 000



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Diccionario de Datos
del Territorio Insular Mexicano**

Escala 1:50 000



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:
Conjunto de datos vectoriales del territorio insular mexicano escala 1:50 000.

Catalogación en la fuente INEGI:

910.3 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
Diccionario de datos del territorio insular mexicano : escala 1:50 000 / Instituto
Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2021.

vi, 34 p.

1. Cartografía - Diccionarios.

Conociendo México

800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_INFORMA

DR © 2021, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas

Presentación

Como parte de sus facultades, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** coordina las acciones para normar la producción de Datos Espaciales con el fin de contribuir al desarrollo e integración del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dentro de estas acciones, se han establecido normas para regir los procesos de generación de datos espaciales, entre ellas destacan el Modelo de Datos y los Diccionarios de Datos.

El Modelo de Datos es un conjunto de reglas conceptuales para formar representaciones del territorio en un entorno digital y discreto. Un Modelo de Datos establece los términos en que las entidades abstraídas del mundo real se diseñan para ser conceptualizadas como objetos y éstos a través de las especificaciones que declara el modelo sean transformados en datos espaciales.

Los Diccionarios de Datos son documentos normativos que están dedicados a establecer especificaciones a nivel de objetos espaciales. Describen cada objeto en términos de su definición, sus atributos, los dominios de valores permitidos para cada atributo, así como su representación espacial y las restricciones de integridad.

Los Diccionarios de Datos son documentos complementarios al Modelo de Datos.

La aplicación del Diccionario de Datos es fundamental para los procesos de producción, actualización, consulta y análisis de datos espaciales, dentro del **INEGI**, así como en otras dependencias y entidades de la Administración Pública. Con ello se contribuye a la generación de datos espaciales homogéneos y consistentes para su integración al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Índice

| | |
|---|-----|
| Introducción | VII |
| Descripción del diccionario de datos | 1 |
| Objetos espaciales | 9 |
| Archipiélago | 11 |
| Elemento insular | 14 |
| Especificaciones técnicas para los atributos de los objetos espaciales | 21 |
| Anexo | 25 |
| A. Diagrama | 27 |
| B. Listado de claves para uso del suelo y vegetación | 28 |
| C. Unidades litológicas y combinaciones por grupos de rocas | 30 |
| D. Listado de estados y municipios | 31 |
| E. Listado de elementos geográficos de referencia | 36 |

Introducción

Los Diccionarios de Datos son documentos específicos complementarios de las normas técnicas en materia geográfica para regular la producción de datos espaciales y su integración a la información que realicen las Unidades del Estado, para suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna a través del SNIEG.

Los Diccionarios de Datos como documentos normativos contienen las especificaciones particulares que rigen los procesos de producción de los datos espaciales. La base para elaborar los diccionarios de datos de los diferentes temas y escalas lo constituye el Modelo de Datos Espaciales. Ambas son especificaciones de cumplimiento obligatorio.

El Diccionario de Datos del Territorio Insular Mexicano escala 1:50 000 contiene los nombres, definiciones y las características de los objetos espaciales que descritos bajo especificaciones comunes dan lugar a la generación de datos espaciales.

Su principal objetivo es enumerar y mostrar las características generales de los elementos insulares ubicados en los espacios marinos, costeros y continentales de México.

Este Diccionario de Datos se constituye de cuatro partes: la primera describe brevemente los apartados que lo componen. La segunda muestra detalladamente los objetos espaciales en términos de su definición, sus atributos, los dominios de valores para cada atributo, las posibles restricciones a los valores de los atributos, su representación geométrica (punto, línea y polígono), las relaciones espaciales, sus dimensiones mínimas y un cuadro para notas pertinentes que facilitan la comprensión de las características de cada objeto espacial, dado el caso. La tercera parte del documento, contiene un diagrama de un conjunto de datos del territorio insular mexicano y las *Especificaciones Técnicas para los Atributos de los Objetos Espaciales*. La cuarta y último apartado del documento se compone de los anexos: listados de tipos de vegetación y uso del suelo, listado de términos geológicos utilizados, listado de Estados y Municipios que contienen elementos insulares de algún tipo, listado de rasgos geográficos de referencia, glosario de términos y listado de la información de apoyo.

Descripción del diccionario de datos

Descripción del diccionario de datos

El Diccionario de Datos muestra de manera particular los objetos espaciales que fueron seleccionados para el tema Territorio Insular Mexicano a escala 1:50 000. Cada objeto se representa en términos de su definición, sus atributos, dominios de valores, restricciones a los dominios, la geometría con que se representan, las relaciones con otros objetos espaciales y sus dimensiones mínimas.

1. Objeto espacial

Se refiere a una abstracción a partir de un elemento del espacio geográfico. Puede corresponder con elementos de la naturaleza, con elementos producto de la mano del hombre o con abstracciones numéricas derivadas de las dos anteriores. Su característica intrínseca es la referencia espacial en dos o tres dimensiones expresada en coordenadas geográficas o cartesianas.

Se presentan en el Diccionario de Datos en orden alfabético y a cada objeto se le asigna un nombre y una descripción.

1.1 Nombre. Corresponde a la denominación que se le da al objeto espacial.

1.2 Descripción. Es una explicación en la que se expresan las características esenciales del objeto, las cuales permiten diferenciarlo de los demás.

2. Geometría

Se refiere a la representación vectorial del objeto, cuyas opciones son punto, línea y polígono. Un objeto espacial puede tener más de un tipo de representación geométrica. Por ejemplo:

Polígono / Línea
Polígono / Punto

3. Atributos

El atributo es una propiedad de los objetos, la cual describe características geométricas, topológicas u otras.

Constituyen las características cualitativas y/o cuantitativas del objeto espacial. Cada atributo tiene un nombre, descripción, dominio de valores y restricciones en caso de ser necesario.

3.1 Nombre. Corresponde a la denominación que se le da al atributo.

3.2 Descripción. Es una explicación breve del atributo, no todos tienen una descripción ya que en algunos el nombre del atributo es suficiente.

3.3 Dominio de valores. Es el conjunto de valores permitidos que pueden asignarse a un atributo determinado. Cuando no se cuente con un dominio definido, se utiliza el concepto *Indeterminado*.

3.3.1 Tipo de atributo. Es la clasificación que se le da al atributo en función de su composición (carácter, real, etc.) y número de valores, el cual puede ser único (que tiene un solo valor) o *multivaluado* (que puede adquirir más de uno de los valores del dominio establecido). Los atributos son de valor único excepto en aquellos que se indique lo contrario.

3.4 Restricciones a los valores de los atributos. Se establecen para garantizar consistencia en los valores de los atributos y aplican solo en algunos casos. Las restricciones son las siguientes:

No aplicable (N/A): Cuando un atributo de un objeto espacial pierde su significado debido al valor que toma otro atributo del mismo objeto espacial.

El contenido descriptivo en esta restricción se ajusta en cada Diccionario de Datos con base en las necesidades del tema, esto es, debe de indicarse el nombre de los atributos involucrados y los valores correspondientes.

- Ejemplo:

No aplicable (N/A): Cuando el valor del atributo Desarrollo de la Vegetación es Primario o Inducido.

Ninguno (N): Cuando el atributo de un objeto espacial carece de valor.

- Ejemplo:

Ninguno (N): Cuando el atributo carece de valor

No disponible (N/D): Cuando no es posible captar el dato del atributo de un objeto espacial. Cabe señalar que la descripción puede adecuarse (sin cambiar el sentido de la restricción) con base a las necesidades del atributo.

- Ejemplo:

No Disponible (N/D): Cuando no es posible captar el dato.

3.5 Calificador de posición. Se utiliza para expresar la posición planimétrica de un objeto en relación con su naturaleza misma y con su fuente de compilación. Los posibles valores son: definida y aproximada.

Definida: Cuando la posición planimétrica puede determinarse con precisión en el material fuente o en campo. Aplica en general cuando el objeto es visualmente completo y claro en la fuente de obtención (imagen fotográfica o de otro sensor remoto o mediante medición directa en campo).

Aproximada: Cuando la posición planimétrica no puede determinarse con precisión en el material fuente o es obtenida en campo con precisión aproximada o de un material fuente de precisión no determinada. Aplica cuando un objeto o parte del mismo no es visualmente completo y claro en la fuente de obtención (por ejemplo una sección de una vía de comunicación oculta por una nube, sombra de nube o por la espesura de la cubierta vegetal).

Este atributo es adicional y se presenta al final de la lista contenida en el apartado de atributos.

4. Relaciones espaciales

Se define como la asociación geométrica entre objetos espaciales. Este tipo de relación permite inferir información a partir de la interrelación que existe entre los rasgos geográficos que son objeto de estudio. Cada tipo de relación podrá estar definida en dos dimensiones (2D) o en tres dimensiones (3D). Los tipos de relación definidas son:

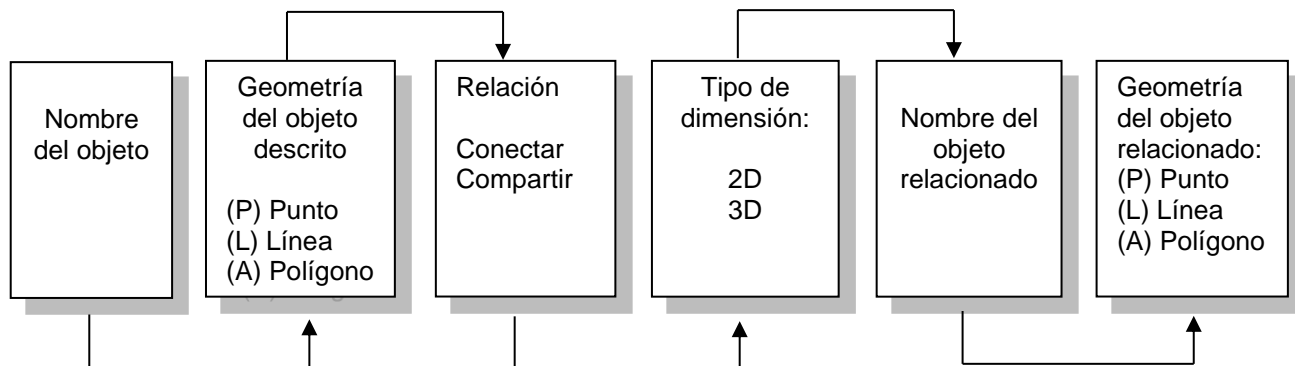
Relación de conectar: Se da en el punto de unión en el que dos o más objetos espaciales diferentes comparten las mismas coordenadas, pudiendo ser en el plano de referencia (x, y) o en tres dimensiones (x, y, z).

Relación de compartir: Esta relación requiere que los objetos involucrados compartan las mismas coordenadas de representación geométrica lineal, pudiendo ser en el plano de referencia (x, y) o en tres dimensiones (x, y, z).

Las relaciones se pueden expresar de acuerdo con la geometría de los rasgos como se ejemplifica en la siguiente tabla:

| Geometría | Descripción |
|-------------------|--|
| Punto-Línea | Se establece una relación de conectar entre un objeto con geometría de punto y otro objeto con geometría de línea. |
| Punto-Polígono | Se establece una relación de conectar entre dos objetos, cuya geometría es punto y polígono respectivamente. |
| Línea-Línea | Se establece una relación de compartir y conectar entre dos objetos, ambos con geometría de línea. |
| Línea-Polígono | Se establece una relación de compartir y conectar entre un objeto con geometría de línea y otro con geometría de polígono. |
| Polígono-Polígono | Se establece una relación de compartir entre dos objetos, ambos con geometría de polígono. |

Las relaciones se estructuran como se muestra en el siguiente esquema:



Ejemplo:

Relaciones espaciales



Donde:

- Archipiélago : es el nombre del objeto espacial
 (A) : corresponde al tipo de geometría de polígono
 Comparte 2D : es el tipo de relación
 Elemento Insular : es el nombre del objeto relacionado
 (A) : corresponde al tipo de geometría de polígono

5. Dimensiones mínimas

Establecen el tamaño mínimo que debe tener un objeto espacial para ser incluido en el conjunto de datos. Las dimensiones mínimas se especifican en el diccionario de datos del tema correspondiente.

Cada objeto, es representado geoméricamente como punto, línea o polígono. Esta representación geométrica es determinada por varios factores, principalmente por la naturaleza del rasgo geográfico y la escala de representación. Las dimensiones mínimas se definen como superficie, anchura y longitud.

Puede encontrarse también una superficie con un ancho o largo mínimos o ambos. En los objetos cuya representación geométrica es de línea, las dimensiones mínimas pueden definirse en función de la longitud y ocasionalmente también de la anchura.

En el caso de objetos puntuales, en el renglón correspondiente a punto y la columna de superficie se indica un valor de cero en la celda correspondiente significa que los objetos puntuales no tienen un tamaño mínimo y todas las ocurrencias de objeto puntual serán incluidas en el conjunto de datos.

Ejemplo: dimensiones mínimas de un objeto cuya representación geométrica es línea.

Dimensión(es) mínima(s)

| Geometría | Superficie (m ²) | Ancho (m) | Largo (m) |
|-----------|------------------------------|-----------|-----------|
| Punto | | | |
| Línea | | | |
| Polígono | 9 000 | | |

Lo que indica la tabla anterior es que el objeto en cuestión se representa con geometría de polígono y que debe tener una superficie mínima de 9 000 metros cuadrados para ser considerado como parte del conjunto de datos.

6. Notas

Esta sección proporciona información complementaria con respecto a los objetos espaciales. Por ejemplo, si un objeto con geometría polígono se encuentra en otro objeto, se incluye una nota indicándolo "Este objeto espacial puede sobreponerse a otro objeto".

7. Especificaciones técnicas para los atributos de los objetos espaciales

Este apartado del documento lista los objetos espaciales y sus atributos, y para cada uno el tipo de dato y longitud. Lo anterior con la finalidad de que se disponga de las características técnicas para su estructuración y validación.

Tipo de dato. Definen el tipo y la longitud del atributo. Para los objetos de este diccionario los tipos pueden ser: carácter y real.

Ejemplo:

Zona: carácter (25)

Donde:

| Objeto espacial | Atributo | Tipo de dato | |
|------------------|----------|--------------|------|
| | | Carácter | Real |
| Elemento Insular | Zona | 25 | |

El *Tipo de dato*, está contenido en el apartado *Especificaciones Técnicas para los Atributos de los Objetos Espaciales*.

8. Anexo

En este apartado se encuentran los siguientes documentos, mismos que complementan al Diccionario de Datos.

- Diagrama.
- Listado de claves para uso del suelo y vegetación.
- Unidades litológicas y combinaciones por grupos de rocas.
- Listado de estados y municipios.
- Listado de elementos geográficos de referencia.

El Diccionario de Datos es un instrumento fundamental para validar los datos que se integrarán a la base de datos.

Objetos espaciales

Objetos espaciales

Archipiélago

Conjunto de islas cercanas entre sí, generalmente del mismo origen y con estructura geológica similar, agrupadas en un espacio marino propio.

GEOMETRÍA

POLÍGONO

ATRIBUTOS

NOMBRE⁽¹⁾: Término con el cual se le conoce al rasgo geográfico.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): Cuando el atributo carece de valor.

ZONA: Superficie definida por criterios morfológicos, de altitud del terreno emergido y profundidad del mar, subdivisión de la parte continental y oceánica del territorio nacional.

DOMINIO DE VALORES:

Marina: Zona que va desde donde termina la plataforma continental y comienza el talud continental, mar adentro hasta el límite de la Zona Económica Exclusiva.

Marina Costera: Franja marítimo-terrestre de ancho variable, donde se produce la interacción de la tierra y el mar. Abarca desde la línea de costa, definida por el nivel medio del mar, hasta donde termina la plataforma continental. Es equivalente a la plataforma continental hasta los 200 metros de profundidad.

REGIÓN MARINA: Cuerpo de agua oceánico en el cual se localiza el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Golfo de California
Golfo de México
Golfo de Tehuantepec
Mar Caribe
Océano Pacífico Norte
Océano Pacífico Sur

ENTIDAD FEDERATIVA⁽²⁾: Área Geoestadística Estatal (AGEE) donde se ubica el objeto espacial. Se asigna el acrónimo del nombre y en algunos se agrega (Frente a) para indicar la proximidad a una de éstas.

DOMINIO DE VALORES:

Ags
BC
BC (Frente a)
BCS
BCS (Frente a)
Camp
Camp (Frente a)
Coah
Col
Col (Frente a)
Chis

Chis (Frente a)
 Chih
 Dgo
 Gto
 Gro
 Gro (Frente a)
 Jal
 Jal (Frente a)
 Mex
 Mich
 Mich (Frente a)
 Nay
 Nay (Frente a)
 NL
 Oax
 Oax (Frente a)
 Pue
 QRoo
 QRoo (Frente a)
 Sin
 Sin (Frente a)
 SLP
 Son
 Son (Frente a)
 Tab
 Tab (Frente a)
 Tamps
 Tamps (Frente a)
 Ver
 Ver (Frente a)
 Yuc
 Yuc (Frente a)

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): Cuando el atributo carece de valor.

PROCESO DE FORMACIÓN⁽³⁾: Principal proceso geológico que dio origen a la mayoría de los elementos insulares que forman el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Metamórfico: Orogénesis por plegamiento y alteración metamórfica de rocas de la corteza terrestre.
 Orgánico: Por actividad de organismos marinos y acumulación de materiales orgánicos-arrecifales.
 Sedimentario: Formado por acumulación de materiales fluviales y lacustres.
 Tectónico: Aislamiento por fractura y separación de terrenos continentales.
 Volcánico: Por actividad volcánica submarina y acumulación superficial de piroclastos y lavas.

ÁREA NATURAL PROTEGIDA⁽⁴⁾: Espacio marino sujeto a régimen especial de protección y conservación, en el cual se considera al objeto espacial (islas, cayos y arrecifes) así como las aguas circundantes.

DOMINIO DE VALORES:

Archipiélagos de Revillagigedo
 Archipiélago de San Lorenzo
 Arrecifes Alacranes
 Bahía de Loreto
 Banco Chinchorro
 El Vizcaíno
 Isla San Pedro Mártir
 Islas de la Bahía de Chamela

Islas del Golfo de California
 Islas Marías
 Islas Marietas
 Sistema Arrecifal Veracruzano
 Valle de los Cirios
 Zona Marina del Archipiélago de Espíritu Santo

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): Cuando el atributo carece de valor.

CATEGORÍA⁽⁴⁾: Estatus de manejo a la que corresponde el Área Natural Protegida (ANP).

DOMINIO DE VALORES:

Parque Nacional
 Reserva de la Biosfera
 Santuario
 Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre
 Zona de Reserva y Refugio de Aves Migratorias y de la Fauna Silvestre

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): Cuando el atributo carece de valor.

CALIFICADOR DE POSICIÓN

DOMINIO DE VALORES:

Definida
 Aproximada

RELACIONES ESPACIALES

Archipiélago (A)

comparte 2D

Elemento Insular (A)

DIMENSIÓN(ES) MÍNIMA(S)

| Geometría | Superficie (m ²) | Ancho (m) | Largo (m) |
|-----------|------------------------------|-----------|-----------|
| Punto | | | |
| Línea | | | |
| Polígono | 9 000 | | |

NOTAS

- (1) INEGI (1980-1990).- Conjuntos de datos Topográficos escala 1:250 000. Serie II.
- (2) Unidad territorial que se divide en Área Geoestadística Estatal (AGEE) y el Distrito Federal (Marco Geoestadístico 2005, INEGI).
- (3) INEGI (1995).- Conjuntos de datos Geológico 1:250 000. Serie I.
- (4) CONANP (2009).- Conjunto de datos de Áreas Naturales Protegidas (155 ANP.) Comisión Nacional de Áreas Protegidas. México. D. F.

Elemento insular

Extensión de tierra situada en los espacios marítimos, fluviales y lacustres o que desde el punto de vista legal emerge en bajamar.

GEOMETRÍA

POLÍGONO

ATRIBUTOS

NOMBRE⁽¹⁾: Sustantivo propio con el cual se le conoce comúnmente al objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): Cuando no es posible captar el dato.

TIPO: Clasificación que se le da al objeto espacial con base en su fisonomía, dimensiones y características generales de su superficie (equivalente a término genérico), reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DOMINIO DE VALORES:

Isla: Extensión natural de tierra rodeada por agua que se encuentra sobre el nivel de ésta en pleamar. Incluye pequeñas porciones de tierra rodeadas de agua de manera permanente, así como estructuras masivas escarpadas que se encuentran emergidas permanentemente.

Arrecife: Estructura rocosa, frecuentemente coralina que emerge de la superficie del mar, o que se encuentra a muy poca profundidad. Situado generalmente cerca de las costas.

Cayo: Extensión de tierra rasa rodeada de agua marina, que se encuentra por arriba del nivel de la pleamar máxima, derivado de la acumulación de materiales no consolidados de naturaleza calcárea, de textura rocosa o arenosa, con una cubierta vegetal tropical permanente, que se desarrolla en las aguas cálidas del Mar Caribe y Golfo de México, y cuya dinámica de formación está estrechamente ligada a los sistemas de arrecifes coralinos.

SUBTIPO: Variante de los tipos de elementos insulares.

DOMINIO DE VALORES:

Arrecife: Estructura rocosa, frecuentemente coralina que emerge de la superficie del mar, o que se encuentra a muy poca profundidad. Situado generalmente cerca de las costas.

Barra: Banco de arena, de grandes dimensiones, formado por transporte transversal de sedimentos del fondo marino hacia la costa.

Cayo: Extensión de tierra rasa rodeada de agua marina, que se encuentra por arriba del nivel de la pleamar máxima, derivado de la acumulación de materiales no consolidados de naturaleza calcárea, de textura rocosa o arenosa, con una cubierta vegetal tropical permanente, que se desarrolla en las aguas cálidas del Mar Caribe y Golfo de México, y cuya dinámica de formación está estrechamente ligada a los sistemas de arrecifes coralinos.

Isla: Extensión natural de tierra rodeada por agua que se encuentra sobre el nivel de ésta en pleamar. Incluye pequeñas porciones de tierra rodeadas de agua de manera permanente, así como estructuras masivas escarpadas que se encuentran emergidas permanentemente.

Islote: Islas de tamaño muy pequeño formadas por erosión y separación de cuerpos insulares mayores o por acumulación de sedimentos en aguas poco profundas.

Punta: Extensión de tierra firme que penetra en el mar (o lago), generalmente de poca altura y de menor extensión, que un cabo.

Roca: Islas relativamente pequeñas formadas por materiales consolidados, de estructura masiva y superficie generalmente escarpada, pudiendo o no tener cubierta vegetal.

ZONA: Superficie definida por criterios morfológicos, de altitud del terreno emergido y profundidad del mar, subdivisión de la parte continental y oceánica del territorio nacional.

DOMINIO DE VALORES:

- Continental: Parte de la corteza terrestre a partir de la cota de 200 metros sobre nivel medio del mar.
Costera: Parte de la corteza terrestre que va de la línea de costa a elevaciones inferiores a 200 metros sobre nivel medio del mar (msnm).
Marina: Desde donde termina la plataforma continental y comienza el talud continental, mar adentro hasta el límite de la Zona Económica Exclusiva.
Marina Costera: Franja marítimo-terrestre de ancho variable, donde se produce la interacción de la tierra y el mar. Abarca desde la línea de costa, definida por el nivel medio del mar, hasta donde termina la plataforma continental. Es equivalente a la plataforma continental hasta los 200 metros de profundidad.

REGIÓN MARINA: Cuerpo de agua oceánico en el cual se localiza el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

- Aguas Continentales Interiores
- Golfo de California
- Golfo de México
- Golfo de Tehuantepec
- Mar Caribe
- Océano Pacífico Norte
- Océano Pacífico Sur

ELEMENTO GEOGRÁFICO DE REFERENCIA: Comprende el nombre del rasgo geográfico que sirve de referencia para la ubicación del objeto espacial situado dentro de los espacios marítimos, fluviales y lacustres del territorio nacional.

DOMINIO DE VALORES:

Consultar Listado de Elementos Geográficos de Referencia

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): Cuando el atributo carece de valor.

ENTIDAD FEDERATIVA⁽²⁾: Área Geoestadística Estatal (AGEE) donde se ubica el objeto espacial. Se asigna el acrónimo del nombre y en algunos se agrega (Frente a) para indicar la proximidad a una de éstas.

DOMINIO DE VALORES:

- Ags
- BC
- BC (Frente a)
- BCS
- BCS (Frente a)
- Camp
- Camp (Frente a)
- Coah
- Col
- Col (Frente a)
- Chis
- Chis (Frente a)
- Chih
- Dgo
- Gto
- Gro
- Gro (Frente a)
- Jal
- Jal (Frente a)
- Mex
- Mich

Mich (Frente a)
Nay
Nay (Frente a)
NL
Oax
Oax (Frente a)
Pue
QRoo
QRoo (Frente a)
Sin
Sin (Frente a)
SLP
Son
Son (Frente a)
Tab
Tab (Frente a)
Tamps
Tamps (Frente a)
Ver
Ver (Frente a)
Yuc
Yuc (Frente a)

MUNICIPIO⁽²⁾: Área Geoestadística Municipal (AGEM) donde se ubica el objeto espacial. Se asigna el nombre y en algunos se agrega (Frente a) para indicar la proximidad a una de éstas.

DOMINIO DE VALORES:

Consultar Listado de Estados y Municipios.

ÁREA: Superficie que cubre el objeto espacial expresado en kilómetros cuadrados, con una precisión de 6 dígitos después del punto.

DOMINIO DE VALORES:

Valor > 0

PERÍMETRO: Circunferencia del objeto espacial expresado en kilómetros, con una precisión de 6 dígitos después del punto.

DOMINIO DE VALORES:

Valor > 0

ORIGEN: Clasificación del objeto espacial con base a su procedencia.

DOMINIO DE VALORES:

Natural: Formado por la naturaleza

Artificial: Hecho por el hombre

Restricciones a los valores del atributo:

No aplicable (N/A): Cuando el atributo Tipo es Arrecife o el atributo Composición Geológica carece de valor.

PROCESO DE FORMACIÓN⁽³⁾: Principal proceso geológico que dio origen al objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Metamórfico: Orogénesis por plegamiento y alteración metamórfica de rocas de la corteza terrestre.

Orgánico: Por actividad de organismos marinos y acumulación de materiales orgánicos-arrecifales.

Sedimentario: Formado por acumulación de materiales fluviales y lacustres.

Tectónico: Aislamiento por fractura y separación de terrenos continentales.

Volcánico: Por actividad volcánica submarina y acumulación superficial de piroclastos y lavas.

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): Cuando el atributo carece de valor.

COMPOSICIÓN GEOLÓGICA⁽³⁾ (4): Geología superficial del objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Consultar Listado de Unidades litológicas y combinaciones por grupos de rocas.

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): Cuando el atributo carece de valor.

No disponible (N/D): Cuando no es posible captar el dato.

CONEXIÓN: Tipo de estructura o rasgo que une el objeto espacial al continente.

DOMINIO DE VALORES:

Asentamiento Humano
Depósito de Delta
Saliente de Costa
Terreno Arenoso
Terreno de Dunas
Terreno Fangoso
Terreno Pantanoso
Terreno Sujeto a Inundación
Vías de Comunicación
Otros

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): Cuando el atributo carece de valor.

BASAMENTO ARRECIFAL: Subclases para las categorías de arrecife y cayo definidas por posición respecto al continente y origen del basamento.

DOMINIO DE VALORES:

Atolón: Cuando se forman en torno a un elemento insular inicial, generalmente de origen volcánico, dejando un espacio interior cubierto por agua cuando dicho elemento desaparece por erosión marina o se hunde

Banco: Cuando se forman alejados de la costa, ya se sobre un basamento rocoso o creciendo desde el suelo marino en aguas someras.

Barrera: Cuando se desarrollan a lo largo de la costa, en aguas poco profundas de la plataforma continental, dejando un espacio amplio o canal profundo entre este y tierra firme.

Litoral: Cuando se desarrollan en el borde de las islas y costas rocosas.

Plataforma: Cuando se forman sobre la plataforma continental, cerca de la costa o dentro de lagunas costeras o bahías.

Restricciones a los valores del atributo:

No aplicable (N/A): Cuando el atributo Tipo es Isla.

USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN⁽⁵⁾: Principales tipos en el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Consultar Lista de Claves para Uso del Suelo y Vegetación.

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): Cuando el atributo carece de valor.

No disponible (N/D): Cuando no es posible captar el dato.

PRESENCIA HUMANA⁽⁶⁾: Condición de ocupación por habitantes en el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Habitada
No Habitada

Restricciones a los valores del atributo:

No aplicable (N/A): Cuando el valor del atributo Tipo es Arrecife.

ASENTAMIENTO⁽⁶⁾: Condición de ocupación por presencia de localidades conocidas en el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Con Asentamientos
Sin Asentamientos

Restricciones a los valores del atributo:

No aplicable (N/A): Cuando el valor del atributo Tipo es Arrecife.

NÚMERO DE LOCALIDADES⁽⁶⁾: Cantidad registrada en el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Valor ≥ 0

NÚMERO DE HABITANTES⁽⁶⁾: Total de población del objeto espacial de acuerdo a los datos del ejercicio censal.

DOMINIO DE VALORES:

Valor ≥ 0

DISTANCIA A LA COSTA: Trayecto en línea recta calculada para los puntos más cercanos entre el borde exterior del elemento insular y el límite costero del continente. Las unidades mostradas son millas náuticas.

DOMINIO DE VALORES:

Valor ≥ 0.0001

CALIFICADOR DE POSICIÓN

DOMINIO DE VALORES:

Definida
Aproximada

RELACIONES ESPACIALES

Elemento Insular (A)

conecta 2D

Archipiélagos (A)

DIMENSIÓN(ES) MÍNIMA(S)

| Geometría | Superficie (m ²) | Ancho (m) | Largo (m) |
|-----------|------------------------------|-----------|-----------|
| Punto | | | |
| Línea | | | |
| Polígono | 4 | | |

NOTAS

- (1) INEGI (1980-1990).- Conjuntos de Datos Topográficos escala 1:250 000. Serie II.
- (2) INEGI (2005).- Marco Geoestadístico 2005
- (3) INEGI (1995).- Conjuntos de datos Geológico 1:250 000. Serie I.
- (4) El atributo es multivaluado, puede tomar más de uno de los valores establecidos en el dominio.
- (5) INEGI (2005).- Continuo Nacional de Uso del Suelo Serie III, escala 1:250 000.
Guía de Interpretación Cartográfica Uso del Suelo y Vegetación Serie III
- (6) INEGI (2010).- Censo de Población y Vivienda 2010.

Especificaciones técnicas para los atributos de los objetos espaciales

Especificaciones técnicas para los atributos de los objetos espaciales

| Objeto espacial | Atributo | Tipo de dato | |
|-----------------|----------|--------------|------|
| | | Carácter | Real |

| | | | |
|--------------|--------------------------------------|----|--|
| Archipiélago | NOMBRE (NOM_ARCHIP) | 80 | |
| | ZONA (ZONA) | 25 | |
| | REGIÓN MARINA (REG_MAR) | 25 | |
| | ENTIDAD FEDERATIVA (ENTIDAD) | 25 | |
| | PROCESO DE FORMACIÓN (PRO_FORM) | 20 | |
| | ÁREA NATURAL PROTEGIDA (NOM_ANP) | 80 | |
| | CATEGORÍA (CAT_MAJEJO) | 80 | |
| | CALIFICADOR DE POSICIÓN (CAL_POS) | 10 | |

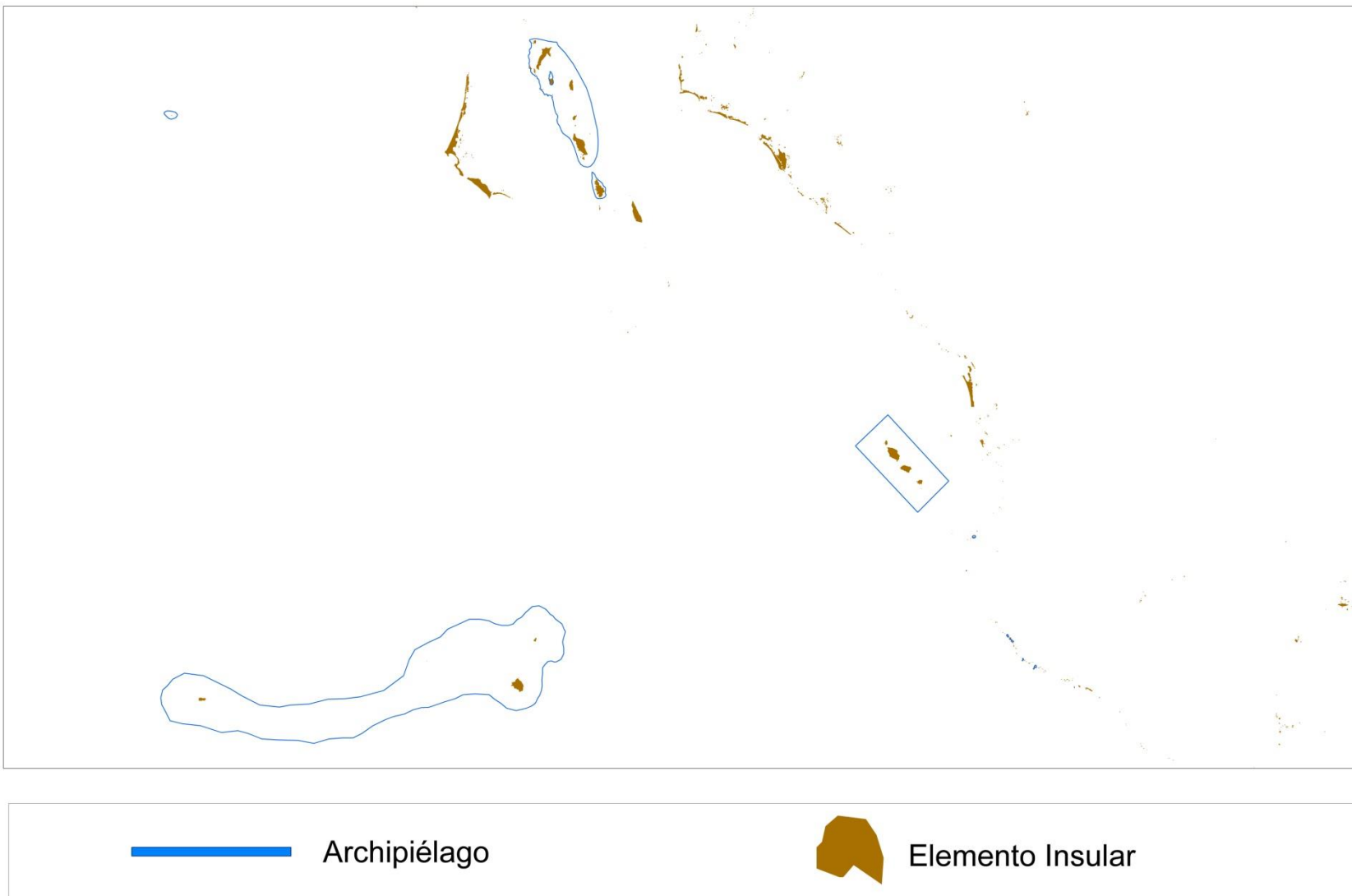
| | | | |
|------------------|---|----|------|
| Elemento Insular | NOMBRE (NOM_INSULA) | 80 | |
| | TIPO (TIP_INSULA) | 25 | |
| | SUBTIPO (SUB_INSULA) | 25 | |
| | ZONA (ZONA) | 25 | |
| | REGIÓN MARINA (REG_MAR) | 50 | |
| | ELEMENTO GEOGRÁFICO DE REFERENCIA (GEOG_REF) | 50 | |
| | ENTIDAD FEDERATIVA (ENTIDAD) | 25 | |
| | MUNICIPIO (MUNICIPIO) | 50 | |
| | ÁREA (AREA_KM) | | 12,6 |
| | PERÍMETRO (PERIM_KM) | | 12,6 |
| | ORIGEN (ORIGEN) | 20 | |
| | PROCESO DE FORMACIÓN (PRO_FORMA) | 20 | |
| | COMPOSICIÓN GEOLÓGICA (COMP_GEO) | 60 | |
| | CONEXIÓN (CONEXIÓN) | 30 | |

| Objeto espacial | Atributo | Tipo de dato | |
|-----------------|----------|--------------|------|
| | | Carácter | Real |

| | | | |
|------------------------------------|--|-----|------|
| Elemento Insular (continuación) | BASAMENTO ARRECIFAL (BASAMENTO) | 20 | |
| | USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN (VEGETACION) | 100 | |
| | PRESENCIA HUMANA (DEMOGRAF) | 20 | |
| | ASENTAMIENTO (ASEN_HUM) | 20 | |
| | NÚMERO DE LOCALIDADES (NUM_LOC) | | 4 |
| | NÚMERO DE HABITANTES (NUM_HAB) | | 9 |
| | DISTANCIA A LA COSTA (DISTANCIA) | | 12,6 |
| | CALIFICADOR DE POSICIÓN (CAL_POS) | 10 | |

Anexo

A. Diagrama



B. Listado de claves para uso del suelo y vegetación

| CLAVE | DESCRIPCION |
|-------|--------------------------------------|
| BB | Bosque de Cedro |
| BP | Bosque de pino |
| BJ | Bosque de táscate |
| SAP | Selva alta perennifolia |
| SMQ | Selva mediana subperennifolia |
| SBQ | Selva baja espinosa subperennifolia |
| SMS | Selva mediana subcaducifolia |
| SMC | Selva mediana caducifolia |
| SBC | Selva baja caducifolia |
| SBK | Selva baja espinosa caducifolia |
| PN | Pastizal natural |
| PH | Pastizal halófilo |
| PI | Vegetación inducida de pastizal |
| MDM | Matorral desértico micrófilo |
| MDR | Matorral desértico rosetófilo |
| MC | Matorral crasicaule |
| MSC | Matorral sarcocaulo |
| MSCC | Matorral sarco-crasicaule |
| MSN | Matorral sarco-crasicaule de neblina |
| MRC | Matorral rosetófilo costero |
| MET | Matorral espinoso tamaulipeco |
| MSM | Matorral submontano |
| ML | Chaparral |
| MKX | Mezquital desértico |
| BG | Bosque de galería |
| VM | Manglar (vegetación de manglar) |
| VG | Vegetación de galería |
| VA | Popal |
| VT | Tular |
| VHH | Vegetación halófila hidrófila |

(Continúa)

| CLAVE | DESCRIPCION |
|-------|--|
| MK | Bosque de mezquite |
| VU | Vegetación de dunas costeras |
| DV | Área sin vegetación aparente |
| ZU | Zona urbana |
| IAPF | Información agrícola-pecuaria-forestal |
| MST | Matorral subtropical |
| PI | Pastizal inducido |
| PC | Pastizal cultivado |
| VH | Vegetación halófila |
| HAP | Agricultura de humedad de ciclo anual permanente |
| HS | Agricultura de humedad de ciclo semipermanente |
| TA | Agricultura de temporal de ciclo anual |

C. Unidades litológicas y combinaciones por grupos de rocas

| | |
|---|---|
| Roca ígnea Extrusiva | Roca ígnea Intrusiva Lutita |
| Roca ígnea Extrusiva Andesita | Roca ígnea Intrusiva Lutita-arenisca |
| Roca ígnea Extrusiva Andesita-brecha volcánica intermedia | Roca Metamórfica |
| Roca ígnea Extrusiva Andesita-Toba intermedia | Roca Metamórfica complejo metamórfico |
| Roca ígnea Extrusiva Andesita –Lago volcánico | Roca Metamórfica complejo ofiolítico |
| Roca ígnea Extrusiva Basalto | Roca Metamórfica esquito |
| Roca ígnea Extrusiva Basalto-brecha volcánica básica | Roca Metamórfica Gneis |
| Roca ígnea Extrusiva Basalto-Lago volcánico | Roca Metamórfica metasedimentaria |
| Roca ígnea Extrusiva Brecha volcánica básica | Roca Metamórfica metavolcánica |
| Roca ígnea Extrusiva Brecha volcánica intermedia | Roca sedimentaria |
| Roca ígnea Extrusiva Riolita | Roca sedimentaria caliza |
| Roca ígnea Extrusiva Riolita-toba ácida | Roca sedimentaria caliza-lutita |
| Roca ígnea Extrusiva Toba ácida | Roca sedimentaria caliza-conglomerado |
| Roca ígnea Extrusiva Toba básica | Roca sedimentaria caliza-limolita |
| Roca ígnea Extrusiva Toba intermedia | Roca sedimentaria arenisca |
| Roca ígnea Extrusiva Toba intermedia-brecha volcánica | Roca sedimentaria limolita-arenisca |
| Roca ígnea Extrusiva Tonalita | Roca sedimentaria arenisca-conglomerado |
| Roca ígnea Extrusiva Volcanoclástico | Roca sedimentaria conglomerado |
| Roca ígnea Intrusiva | Suelo Aluvial |
| Roca ígnea Intrusiva Gabro | Suelo Aluvión |
| Roca ígnea Intrusiva Granito | Suelo Eólico |
| Roca ígnea Intrusiva Granito-granodiorita | Suelo Lacustre |
| Roca ígnea Intrusiva granodiorita | Suelo Litoral |
| Roca ígnea Intrusiva Tonalita | Suelo Palustre |
| | Esqueleto calcáreo |

D. Listado de estados y municipios

A continuación, se enlistan las Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Municipales (AGEM) que cuentan con elementos insulares de algún tipo y que están registrados en el conjunto de datos del Territorio Insular.

| Estado (AGEE) | Acrónimo | Municipio (AGEM) |
|----------------------|-----------------|--|
| Aguascalientes | Ags. | Calvillo |
| Baja California | BC | Ensenada Mexicali Tijuana Playas de Rosarito |
| Baja California Sur | BCS | Comondú Mulegé La Paz Loreto Los Cabos |
| Campeche | Camp. | Calkiní Carmen Palizada Hecelchakin Escárcega |
| Coahuila de Zaragoza | Coah. | Ocampo Progreso Juárez |
| Colima | Col. | Manzanillo Armería Tecomán |
| Chiapas | Chis. | Ocosingo Marqués de Comillas Benemérito de Las Américas Osumacinta Reforma Tecpatán Ocozocoutla de Espinoza Chiapa de Corzo La Concordia Venustiano Carranza Socoltenango Tonalá Tapachula Acapetahua Pijijiapan Mapastepec Huixtla Totolapa Ostuacán Mazatán |
| Chihuahua | Chih. | Jano |

| | | |
|---------------------|-------|--|
| | | Rosales Aldama Coyame de Sotol Jiménez Valle de Zaragoza San Francisco de Conchos |
| Durango | Dgo. | Tamazula Inde |
| Guanajuato | Gto. | Yuriria Manuel Doblado Acámbaro |
| Guerrero | Gro. | Cocula Coyuca de Catalán Zirandaro Coahuayutla de José María Izazaga José Azueta Benito Juárez Coyuca de Benítez San Marcos La Unión de Isidoro Montes de Oca Acapulco de Juárez Tecoanapa Florencio Villareal Petatlán Tecpan de Galeana Marquelia Azoyu |
| Jalisco | Jal. | Atoyac Poncitlán La Huerta Cihuatlán Puerto Vallarta Cabo Corriente Tomatlán |
| México | Méx. | Toluca Temoaya Atlacomulco Villa Victoria Almoloya de Juárez |
| Michoacán de Ocampo | Mich. | Zinapécuaro Cuitzeo Huetamo Churumuco La Huacana Patzcuaro Erongaricuaro Epitacio Huerta Arteaga San Lucas Álvaro Obregón Lázaro Cárdenas Chucandiro Copandaro |

| | | |
|--------------|--------|--|
| | | Aquila |
| Nayarit | Nay. | Tecuala Compostela Santiago Ixcuintla San Blas Rosamorada Bahía Banderas |
| Nuevo León | NL | Anáhuac Santiago China Linares |
| Oaxaca | Oax. | San Lucas Ojitlán San Miguel Soyaltepec Acatlán de Pérez Figueroa San Pedro Tapanatepec San Francisco del Mar Villa de Tututepec de Melchor Ocampo Santiago Pinotepa Nacional Santiago Jamiltepec Juchitán de Zaragoza Santa María Tonameca Santiago Astata Santo Domingo Tehuantepec Santa María Huatulco San Pedro Pochutla San Pedro Ixcatlán Santa María Chilchotla San José Independencia Santa María Tenomeca |
| Puebla | Pue. | Puebla Jalpan Xicotepec |
| Quintana Roo | Q. Roo | Felipe Carrillo Puerto Benito Juárez Othon P. Blanco Islas Mujeres Solidaridad Chetumal Lázaro Cárdenas Cozumel |
| Sinaloa | Sin. | Cosalá Badiraguato El Fuerte Ahome Mazatlán Navolato Escuinapa Culiacán Guasave Rosario Elota Salvador Alvarado |

| | | |
|---------------------------------|--------|---|
| | | Sinaloa Angostura San Ignacio Choix |
| San Luís Potosí | SLP | Ébano |
| Sonora | Son. | Álamos San Pedro de la Cueva Guaymas Huatabampo Pitiquito Cajeme San Ignacio Río Muerto Benito Juárez Etchojoa Hermosillo San Luís Río Colorado Caborca Puerto Peñasco Empalme |
| Tabasco | Tab. | Balancán Macuspana Tenosique Centro Cárdenas Huimanguillo Emiliano Zapata Cunduacán Paraíso Jonuta Centla Comalcalco Nacajuca |
| Tamaulipas | Tamps. | Miguel Alemán Camargo Guerrero Soto La Marina Matamoros San Fernando Aldama Altamira González Casas Escuinapa Padilla Mier Xicoténcatl |
| Veracruz de Ignacio de La Llave | Ver. | Jesús Carranza Chacaltianguis Minatitlán Tuxpan Tecolutla Tamiahua Ursulo Galván |

| | | |
|---------|------|---|
| | | Alvarado Coatzacoalcos Pajapan Ozuluama de Mascareña Jaltipan Agua Dulce Cosoleacaque Tlacotalpan Pánuco Pueblo Viejo Catemáco Tampico Alto San Andrés Tuxtla Veracruz Boca del Río Actopan Temapache Poza Rica de Hidalgo Papantla Ignacio de la Llave Cazes Cosoleacaque |
| Yucatán | Yuc. | San Felipe Celestún Río Lagartos Progreso Sinanche Yobain Tizimín Dzilam de Bravo |

E. Listado de elementos geográficos de referencia

En esta sección se enlistan los rasgos geográficos que sirven de referencia para la ubicación de distintos elementos insulares. El listado puede expandirse conforme se integre más información cartográfica.

| | | |
|---------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Albufera Barra de Navidad | Arrecife Veracruzano | Bahía |
| Bahía Acapulco | Bahía Almeja | Bahía Altata |
| Bahía Bacorehuis | Bahía Cenicero | Bahía Chahue |
| Bahía Chamela | Bahía Chipehua | Bahía Concepción |
| Bahía Conejos | Bahía Cuastecomate | Bahía de Chetumal |
| Bahía de Chetumal | Bahía de Huatulco | Bahía de La Ascensión |
| Bahía de Mujeres | Bahía de Navidad | Bahía de Santa Bárbara |
| Bahía del Espíritu Santo | Bahía El Berrendo | Bahía El Ciego |
| Bahía El Corralito | Bahía El Islote de San Lucas | Bahía El Perro |
| Bahía El Perro | Bahía El Potosí | Bahía El Soldado |
| Bahía Empalme | Bahía Falsa | Bahía Guadalupe |
| Bahía Guásimas | Bahía Guaymas | Bahía Interior |
| Bahía Jitzamuri | Bahía Jojoval | Bahía Kino |
| Bahía La Choya | Bahía La Guadalupana | Bahía La Salinita |
| Bahía Las Ánimas | Bahía Lechuguilla | Bahía Los Ángeles |
| Bahía Magdalena | Bahía Mismaloya | Bahía Navachiste |
| Bahía Ohuira | Bahía Papalote | Bahía Papanoa |
| Bahía Playón | Bahía Puerto Ángel | Bahía Puerto Marqués |
| Bahía Rosario | Bahía San Agustín | Bahía San Felipe |
| Bahía San Francisco | Bahía San Ignacio | Bahía San Lorenzo |
| Bahía San Lucas | Bahía San Roque | Bahía San Telmo |
| Bahía Santa Inés | Bahía Santa María | Bahía Santiago |
| Bahía Sargento | Bahía Sebastián Vizcaíno | Bahía Soledad |
| Bahía Tempehuaya | Bahía Tenacatita | Bahía Todos Santos |
| Bahía Topolobampo | Bahía Torrescan | Bahía Tortugas |
| Bahía Yavaros | Barra de Corpalero | Barra de Ostiones |
| Barra Tonameca | Boca Bacalar Chico | Boca de Poco Prieto |
| Boca del Río | Boca del Río Yaqui | Boca El Tecuán |
| Boca Iglesias | Boca La Baja | Boca La Ballena |
| Boca La Bolsa | Boca La Soledad | Boca Las Cruces |
| Boca Las Piedras | Boca Norte | Boca Paila |
| Boca Yalton | Cabo Punta Panda | Cabo San Quintín |
| Caleta Blanca | Caleta El Palmito | Caleta La Bocana |
| Caleta Lalo | Caleta Majaguas | Canal Boca Chica |
| Canal del Infiernillo | Canal Marítimo de La Soledad | Castillo San Juan De Ulúa |
| Costa Azul | Ensenada Bacoichibampo | Ensenada Carrizalillo |
| Ensenada del Soldado | Ensenada El Pescador | Ensenada El Toro |
| Ensenada La Gringa | Ensenada La Manga | Ensenada Los Algodones |
| Ensenada Mainada | Ensenada Pabellones | Ensenada Palo Santo |
| Ensenada San Basilio | Ensenada San Diego | Ensenada San Francisquito |

| | | |
|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| Ensenada San Luís | Ensenada Teopa | Estero Agiabampo |
| Estero Agua Amarga | Estero Agua Brava | Estero Agua Grande |
| Estero Bamocha | Estero Barra de San José | Estero Barra San José |
| Estero Batequi | Estero Bayuco de Oro | Estero Celestún |
| Estero Chicura Viva | Estero Choya | Estero Cuautla |
| Estero Cubuja | Estero de Urias | Estero Delgadito |
| Estero El Borrego | Estero El Cardón | Estero El Chisguete |
| Estero El Coyote | Estero El Coyote (Laguna Escondida) | Estero El Cuarenta |
| Estero El Dátil | Estero El Gato | Estero El Islote |
| Estero El Maguito | Estero El Merito | Estero El Panoe |
| Estero El Rancho | Estero El Rey | Estero El Sargento |
| Estero El Tular | Estero La Bocana | Estero La Bolsa |
| Estero La Florida | Estero La Piedra | Estero La Puerta del Río |
| Estero La Tortuga | Estero Laguna Manuela | Estero Las Bacas |
| Estero Las Borregas | Estero Las Cruces | Estero Lobos |
| Estero Los Algodones | Estero Majahual | Estero Manuela |
| Estero Mar Muerto Inferior | Estero Mocho | Estero Moroncari |
| Estero Mulegé | Estero Oro Verde | Estero Palo Gacho |
| Estero Palo Verde | Estero Paraman | Estero Puerta de Agua Brava |
| Estero Río Lagartos | Estero Salitre | Estero Sambuquero |
| Estero San Buto | Estero San Carlos | Estero San Jorge |
| Estero San Juan | Estero Santa Cruz | Estero Santiago |
| Estero Santo Domingo | Estero Tastiota | Estero Teacapan |
| Estero Tobarí | Estero Tobarí | Estero Tres Bocas |
| Estero Urias | Lago Álvaro Obregón | Lago Chanero |
| Lago de Chapala | Lago de Cuitzeo | Lago de Palomas |
| Lago de Patzcuaro | Lago de Yuriria | Lago de Zayula |
| Lago El Pueblo | Lago Laguna El Coyote | Lago Laguna Juguacte |
| Lago Silvituc | Laguna Agua Grande | Laguna Alfardía |
| Laguna Alvarado | Laguna Atasta | Laguna Bacalar |
| Laguna Boca Paita | Laguna Brasil | Laguna Cabrito |
| Laguna Caja Pinta | Laguna Canal | Laguna Canchebalam |
| Laguna Capechen | Laguna Catemaco | Laguna Catoche |
| Laguna Cazona | Laguna Cementerio | Laguna Cerritos |
| Laguna Cerro De La Paz | Laguna Chacmochuk | Laguna Champayan |
| Laguna Chautengo | Laguna Chupadero | Laguna Ciega |
| Laguna Colorada | Laguna Corralero | Laguna Coyuca |
| Laguna Cuatro Mogotes | Laguna Cuyutlán | Laguna de Carlos |
| Laguna de Carrizo | Laguna de Pescadero | Laguna de Tamiahua |
| Laguna de Términos | Laguna Del Carmen | Laguna del Ostión |
| Laguna Dos Cocos | Laguna El Barril | Laguna El Caimanero |
| Laguna El Campon | Laguna El Catan | Laguna El Cinco |
| Laguna El Cocal | Laguna El Colorado | Laguna El Conejo |
| Laguna El Corcho | Laguna El Huizache | Laguna El Lodo |
| Laguna El Manguito | Laguna El Papalón | Laguna El Peje |

| | | |
|-----------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| Laguna El Potosí | Laguna El Rabón | Laguna El Sitio Viejo |
| Laguna El Trepache | Laguna El Valle | Laguna El Zorro |
| Laguna Eustaquio Buelna | Laguna Grande | Laguna Grande de Mexcaltitán |
| Laguna Guerrero | Laguna Guerrero Negro | Laguna Honda |
| Laguna Inferior | Laguna Júcaro | Laguna La Cangrejera |
| Laguna La Carbonera | Laguna La Fortuna | Laguna La Garza |
| Laguna La Mancha | Laguna La Nacha | Laguna La Pía |
| Laguna La Playa | Laguna La Redonda | Laguna La Salada |
| Laguna La Tortuga | Laguna Las Cuatas | Laguna Las Jaras |
| Laguna Las Marismas | Laguna Las Piedras | Laguna Los Cerritos |
| Laguna Los Cerritos | Laguna Los Gringos | Laguna Los Parejitas |
| Laguna Los Pericos | Laguna Machona | Laguna Madre |
| Laguna Mala Noche | Laguna Maluco | Laguna Mar Muerto |
| Laguna Mar Negro | Laguna Marland | Laguna Mayorazgo |
| Laguna Mecoacán | Laguna Milagros | Laguna Miniyuva |
| Laguna Mitla | Laguna Morales | Laguna Navajas |
| Laguna Nichupte | Laguna Nohbec | Laguna Ojo de Liebre |
| Laguna Pajarillos | Laguna Pájaros | Laguna Palizada Vieja |
| Laguna Pampa Cabeza De Toro | Laguna Pampa El Cabildo | Laguna Pampa La Carreta |
| Laguna Pampa Tortugo | Laguna Panlao | Laguna Pastoría |
| Laguna Percebu | Laguna Pericos | Laguna Playa Blanca |
| Laguna Pompa | Laguna Pompa Buenavista | Laguna Pozo Sordo |
| Laguna Pueblo Viejo | Laguna Puente De Ostión | Laguna Puerto Rico |
| Laguna Quintero | Laguna Salinillas | Laguna San Andrés |
| Laguna San Ignacio | Laguna San Jaurey | Laguna San Pedrito |
| Laguna Santa Gertrudis | Laguna Santa Rosa | Laguna Superior |
| Laguna Tampamachoco | Laguna Tecomate | Laguna Teculapa |
| Laguna Tres Brazos | Laguna Tres Marías | Laguna Tres Palmas |
| Laguna Tres Patos | Laguna Uach | Laguna Uvero |
| Laguna Uyaqui | Laguna Vallacoyota | Laguna Xamach |
| Laguna Xamach | Lagunas Los Cañales | Las Bocas De Dzilam |
| Marismas La Gringa | Península de Juluapan | Península de San Juan Nepomuceno |
| Playa Aventuras | Playa Boca Vieja | Playa Cacaluta |
| Playa Caleta | Playa Chachacual | Playa Chileno |
| Playa Chocola | Playa Coco | Playa Cuatas |
| Playa El Arenal | Playa El Palmar | Playa Hermosa |
| Playa Ixtapa | Playa Jicaral | Playa Kantenah |
| Playa La Mina | Playa La Negra | Playa La Tuera |
| Playa Linda | Playa Magueyito | Playa Majagua |
| Playa Majagua | Playa Manzanillera | Playa Mendias |
| Playa Piratas | Playa Platanitos | Playa Quieta |
| Playa San Agustín | Playa San Juan de Alma | Playa Tizupan |
| Playa Villa del Mar | Playa Zipolite | Playa Zipolite |
| Presa Adolfo López Mateos | Presa Amado Nervo | Presa Antonio Alzate |
| Presa Aurelio Benavides | Presa Belisario Domínguez | Presa Cerro de Oro |

| | | |
|-------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Presa Cerro Prieto | Presa Chicoasen | Presa Chiculi |
| Presa de Cerro de Oro | Presa El Cuchillo | Presa El Sabinal |
| Presa Emilio Portes Gil | Presa Estudiante Ramiro | Presa Francisco I. Madero |
| Presa Ignacio Ramírez | Presa Infiernillo | Presa Internacional Falcon |
| Presa José López Portillo | Presa José María Morelos | Presa Josefa Ortiz de Domínguez |
| Presa La Boca | Presa La Boquilla | Presa Lázaro Cárdenas |
| Presa Lic. Gustavo Díaz Ordaz | Presa Malpaso | Presa Manuel Ávila Camacho |
| Presa Marter R. Gómez | Presa Miguel Alemán | Presa Miguel Hidalgo |
| Presa Netzahualcóyotl | Presa Número Dos | Presa Peñitas |
| Presa Plutarco Elías Calles | Presa Revolución Mexicana | Presa Tepextepec |
| Presa Trinidad Fabela | Presa Venustiano Carranza | Presa Vicente Guerrero |
| Presa Villa Victoria | Presa Zicuiran | Puerto Arbolitos |
| Puerto Faro San José | Punta Aguja | Punta Allen |
| Punta Bandera | Punta Bete | Punta Boca Vieja |
| Punta Brava | Punta Cabo Pulmo | Punta Calentura |
| Punta Campos | Punta Caracol | Punta Carrizal |
| Punta Carrizo | Punta Chahuay | Punta Chile |
| Punta Cono | Punta Coyote | Punta de Mita |
| Punta El Campanario | Punta El Contrabando | Punta El Estrecho |
| Punta El Placer | Punta El Recuerdo | Punta Entrada |
| Punta Etiopía | Punta Gaviotas | Punta Gruesa |
| Punta Hermanos | Punta Hermanos | Punta Herradura |
| Punta Herrero | Punta Hualaxtoc | Punta Kanacaxh |
| Punta Ken | Punta La Ballena | Punta La India |
| Punta Las Ánimas | Punta Lobera | Punta Lobos |
| Punta Los Mangles | Punta Los Mancenares | Punta Maroma |
| Punta Mosquitero | Punta Nichu | Punta Nohuatz |
| Punta Ojo de Agua | Punta Pájaros | Punta Pelícano |
| Punta Piedra | Punta Prieta | Punta Pulticub |
| Punta Rif | Punta Río Bermejo | Punta Río Indio |
| Punta San Carlos | Punta San Esteban | Punta San Isidro |
| Punta San Lorenzo | Punta Santa Rita | Punta Santo Domingo |
| Punta Say Osal | Punta Siete Mogotes | Punta Soledad |
| Punta Tanchacté | Punta Tejupan | Punta Trinidad |
| Punta Tulsayab | Punta Tupac | Punta Xamach |
| Punta Xcayal | Punta Xkanab Haltun | Punta Yuyum |
| Punto Arena | Río Actopan | Río Balsas |
| Río Baluarte | Río Bravo | Río Cacayuc |
| Río Carrizal | Río Cazones | Río Chicozapote |
| Río Chumpan | Río Coatzacoalcos | Río Conchos |
| Río De Nexpa | Río Fuerte | Río González |
| Río Grande De Santiago | Río Grijalva | Río Hondo |
| Río Lacantun | Río Limón | Río Mezcalapa |
| Río Pantepec (Tuxpam) | Río Pánuco | Río Papagayo |
| Río Papaloapan | Río Presidio | Río Quetzala |

| | | |
|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| Río Samaría | Río San Marcos | Río San Pedro |
| Río Santa Anita | Río Santana | Río Soto La Marina |
| Río Tecolutla | Río Tonalá | Río Turbio |
| Río Usumacinta | Río Uxpanapa | Río Verde |
| Río Zanapa | Salina La Trinidad | Salinas Jaibas |
| Salinidad La Trinidad | San Pedro y San Pablo | Zona Arqueológica Tulum |